

Guayaquil, 11 de Junio de 2019

1.727

Señor

GUILLERMO ROBERTO WRIGHT CASTRO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme participarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía RÍO BLANCO S.A. RIBLASA celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **Gerente General**, por el lapso de dos años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, a usted, como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer individualmente la administración de la compañía y su representación legal, judicial y extrajudicial.

RÍO BLANCO S.A. RIBLASA, se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 30 de marzo de 1983 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de junio de 1983. Adicionalmente, el día 19 de noviembre de 2012 se otorgó ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de denominación de la compañía que cambió el mismo de INMOBILIARIA RÍO BLANCO S.A. RIBLASA a RÍO BLANCO S.A. RIBLASA; y de cambio de domicilio social de Guayaquil a Samborondón, actos que fueron inscritos en el Registro Mercantil de Samborondón el 5 de abril de 2013 y en el de Guayaquil el 17 de abril de 2013

Atentamente,

Lillianne Margarita Enz Sala de Wright
PRESIDENTE

Razón: Declaro que en la misma fecha de este nombramiento he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 11 de junio de 2019

Guillermo Roberto Wright Castro
C.C. No. 1702659077



LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1733

5606141TAYTBWQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1243
	21/06/2019
	604
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

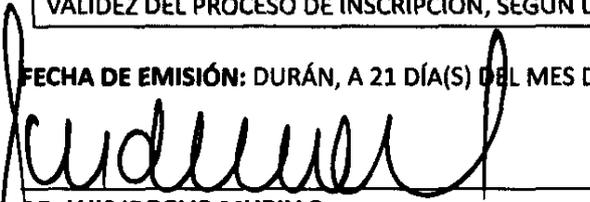
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIO BLANCO S.A. RIBLASA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WRIGHT CASTRO GUILLERMO ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1702659077
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
COMERCIAL
CANTON
SANTO DOMINGO

...

15 JUL 2019 15:00

...